cha ley.

Con tanto se levantó la sesion y extendida este acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Arcaute — Manuel Mª Fernández

José Olaizagoitia — Félix Arzcarate Ascasua

Santiago de Madariaga — Francisco Elkorchi — Eduardo Zuazo

Dionisio de Zubizarreta — Paulino Monso

Martin de Gallastegui — Eldefonso Elgorreta

Francisco Urquiola — Blas Larrea

El Secretario,
Fermino de Uyarrido

D. Julio Arcaute
" Manuel Mª Fernández
" José Olaizagoitia
" Félix Arzcarate-Ascasua
" Santiago Madariaga
" Paulino Monso
" Dionisio Zubizarreta
" Martin Gallastegui
" Blas Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez horas del dia cuatro de Enero de mil novecientos quince, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los

Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabeitia, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario, y hecho constar de que los demas Concejales no pueden concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Cuentas municipales.

En cumplimiento del art. 102 de la Ley municipal se leyeron tambien las actas de las sesiones extraordinarias de los dias 31 de Diciembre último y 1º de este mes, y fueron ratificados los acuerdos tomados en ellas.

Se enteró el Ayuntamiento de la comunicación de 19 de Diciembre ppdo. de la Excma. Comisión provincial de Guipuzcoa expresiva de haber aprobado las Cuentas municipales de esta villa del año pasado de 1913, con devolución de un ejemplar de las mismas y sus justificantes, y se acordó que conste en acta a los fines ulteriores.

Adoquinado.

Asi tien se enteró de otra comunicación de la misma Comisión referente al adoquinado de las calles de travesia de esta villa disponiendo que deben pagar la Diputación y el Ayuntamiento iguales partes los gastos que se oca-

Señores en el referido adoquinado. La Corporacion municipal acordó quede sobre la mesa este asunto hasta la proxima sesion.

Obres.

——— Se presentó la lista de familias pobres de esta villa que han de recibir asistencia gratuita médico-farmacéutica en el presente año. Enterado a su satisfaccion el Ayuntamiento dispuso prestar su aprobacion y remitir copias a los Sres. Médicos, farmacéuticos y Sierros de Maria.

Pase a Secretaria

——— Leida la instancia de D. Eulogio Oregui a nombre de D. José Ignacio Astabumuga solicitando se facilite certificado de haber pagado contribucion por terrenos que le pertenecen, esta municipalidad acordó pase esta instancia a la Secretaria para lo que haya lugar en derecho.

Cuentas.

——— Las Cuentas presentadas por Don José Altuna y D. Vicente Jaureguí fueron aprobadas disponiendo su pago.

Cuentas.

——— También se presentaron varias cuentas que examinadas fueron aprobadas y se acordó pagarlas, a saber: una de Daniel Raymond de cristales puestos en escuelas y bajadas importantes en junio 79, 80 pts.: una de 5 pts. de Jerez y galletas facilitados al Ayuntamiento en primero del mes actual: una de 19, 31 pts.

del Sr. Acha Farmacéutico de recetas despachadas en el cuarto trimestre a familias pobres; una de 55.48 pts. del Farmacéutico D. Cantalicio Zavala, también de recetas de pobres, incluso específicos; y una de D. Luis de Zavala Farmacéutico de 188.35 pts. de recetas de pobres, incluso específicos despachados a familias pobres en el citado trimestre.

Inventario

Don José J. Raymond ha presentado los inventarios de los efectos existentes en el almacen de esta villa de servicio de aguas, de incendios, de alumbrado público y de particulares. El Ayuntamiento dispuso pasen estos inventarios a informe del Sr. Regidor Síndico.

Basuras

El vecino de esta villa Fernando Gabilondo, ofrece pagar 360 pts. por la basura que se recoja en esta población por los barrenderos, según costumbre, haciendo los pagos por trimestres al respecto de 90 pts. en cada uno. El Ayuntamiento acordó aceptar el ofrecimiento y conceder la basura a condición de pagar las 360 pts. ofrecidas.

9132,35 pts. sobrantes.

El Sr. Gerente del Banco Español como Sucursal de Vergara remite un extracto de la cuenta corriente del este Ayuntamiento cerrado en 30 de Diciembre último, con un saldo de 9132,35 pts. habiendo producido, como interes de 2 p% 66,22 pts. durante el año. El Ayuntamiento se enteró de la cuenta y acordó hacer cons-

Renuncia.

tar su conformidad con el resultado.

Se leyó la instancia de D. Cesar Mugica, Alguacil de este Ayuntamiento, exponiendo hallarse en la actualidad enfermo y achacoso y le impide continuar prestando el servicio que viene desempeñando, al menos que no desaparezca la actual enfermedad: Que le han aconsejado a renunciar el Cargo, por personas muy dignas de ver su autorizada opinion y de someterse a sus consejos, pidiendo, en recompensa de esta renuncia, un sueldo i pension vitalicia; por lo cual y humillandose ante tales Consejos, renuncia al Cargo de Alguacil que desempeña, a reserva de que se le asigne un sueldo o pension vitalicia de una peseta veintiemco Centimos al dia. El Ayuntamiento se enteró de este escrito, y deliberado largamente, acerca de si conviene aceptar el procedimiento del recurrente, acordó manifestarle, que si quiere ingresar, como asilado, en la Casa de Beneficencia de esta villa, se pagará a la Junta de Beneficencia de la misma, una peseta cincuenta Centimos al dia, por su alimentacion y demas necesidades, segun Corresponda, por la clase a que pertenece; y que, de lo Contrario, queda obligado a servir en su cargo de Alguacil, Cumpliendo con fidelidad las Obligaciones inherentes al Cargo; y que el Sr.

Alcalde llame al interesado para entrarle de este acuerdo, y dejar resuelto el Caso como convenga.

Con tanto se levantó la sesion, siendo las doce menos cuarto, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia

Manuel Mª Fernandez

José Orcesagosti

Felix Olzarate Oscasu

Santiago de Madariaga

Paulino Manso

Dionisio de Zubizarreta

Martin de Gallastegui

Blas Larrea

El Secretario.
Mariano de Oyanide

En la villa de Vergara.

siendo las diez y media horas del dia once de Enero de mil novecientos quince, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesion pública ordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se

D. Julio Recabeitia
" José Orcesagosti 2
" Santiago Madariaga 3
" Francisco Alberdi 4
" Martin Gallastegui 5
" Alfonso Elgarresta 6
" Francisco Urquiola 7
" Blas Larrea 8
" Timoteo Jaureguiu 9